

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22302** BARCELONA

Edicto

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 693/14 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Jennifer García Mateo en nombre de Construcciones Ramia, S.L., con CIF núm.: B58584368 se ha dictado en el auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, y la aprobación de la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 3 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160028714-1